

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO TREINTA Y CINCO (35) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
- SECCIÓN TERCERA -**

Bogotá D.C., dos (2) de octubre de dos mil veinte (2020)

Radicado	11001333603520180003800
Medio de control	Reparación Directa
Accionante	Omar Yesid Quiñonez Cano
Accionado	Nación Ministerio de Defensa Armada Nacional

REPROGRAMA AUDIENCIA INICIAL

Levantada la suspensión de los términos judiciales (desde el 16 de marzo hasta el 1 de julio de 2020), decretada a nivel nacional debido a la emergencia sanitaria, se convoca a los apoderados de las partes para llevar acabo la **audiencia de inicial** prevista en el artículo 180 del CPACA, el **14 de octubre de 2020** a la hora de las **11:30 a.m.**

Se recomienda a los apoderados que **3 días hábiles** antes a la realización de la audiencia remitan al correo electrónico correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co el número de teléfono y el email al cual debe enviárseles el link para audiencia que se realizará de manera virtual a través de la aplicación **Microsoft Teams**.

De igual manera, se les sugiere que 15 minutos antes a la realización de la audiencia, estén pendientes para realizar prueba de sonido.

Finalmente, se acepta la renuncia presentada por Juan Sebastián Alarcón Molano al poder conferido por la parte demandada (fl. 73-74, c1). **Instese** a ese extremo para que designe nuevo profesional del derecho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSE IGNACIO MANRIQUE NIÑO
JUEZ

MIHA

JUZGADO TREINTA Y CINCO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.
ESTADO DEL 5 DE OCTUBRE DE 2020.